INVITACIÓN A PRESENTAR SOLICITUD DE COTIZACIONES

(Servicios de no consultoría)

REPÚBLICA DEL PERÚ

Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - Ministerio de la Producción
Contrato N° PE501085291-2023-PROCIENCIA-BM

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF Nº 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de no consultoría:

"SERVICIO DE ENTRENAMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PURIFICACIÓN DE CAPSAICINAS MEDIANTE PARTICIÓN CENTRÍFUGA (CPC) Y DE PURIFICACIÓN DE PÉPTIDOS MEDIANTE CROMATOGRAFÍA PREPARATIVA DE EXCLUSIÓN MOLECULAR"

- Acreditar como mínimo 4 servicios especializados y/o capacitaciones en investigación solicitados en los últimos 5 años.

- La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Plazo de Entrega: El servicio se ejecutará en un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de la firma del contrato.

La Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - Ministerio de la Producción invita a personas naturales y jurídicas que cuenten con experiencia en el objeto de la contratación indicada a expresar su interés en prestar el servicio solicitado. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico: espcialistabas31@itp.gob.pe, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las personas naturales o jurídicas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los proponentes serán seleccionados conforme a los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, y podrán participar en ella todas las personas naturales o jurídicas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las propuestas con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **30 de junio de 2025**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **"Servicio de No Consultoría para la prestación del "SERVICIO DE ENTRENAMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PURIFICACIÓN DE CAPSAICINAS MEDIANTE PARTICIÓN CENTRÍFUGA (CPC) Y DE PURIFICACIÓN DE PÉPTIDOS MEDIANTE CROMATOGRAFÍA PREPARATIVA DE EXCLUSIÓN MOLECULAR".**

Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción-(ITP)
Dirección: Av. República de Panamá Oficina 501 Nro. 3418 Urb. Limatambo Lima - Lima - San Isidro
Correo electrónico: especialistabas31@itp.gob.pe